

## INFORME DE LABORES

Ejercicio Económico 2017

Marzo 30, 2018

Señores

**ACCIONISTAS INDUSTRIAS PACHAMAMA S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades económicas de la Compañía INDUSTRIAS PACHAMAMA S.A., durante el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2017.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado con base en las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base de cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidos en su totalidad.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
3. No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos laboral, financiero y legal durante el ejercicio 2017.
4. Los principales componentes de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 son los siguientes:

Total activos:	US\$401,679.58
Total pasivos:	US\$346,364.74
Total patrimonio:	US\$ 55,314.84
Utilidad del ejercicio:	US\$ 29,893.18

5. Los libros contables de la Compañía demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, tal como establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día.
6. Pongo a disposición el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y sus correspondientes notas explicativas para su conocimiento y aprobación.

7. Hemos cumplido con el Art. 1 de la Resolución 04.Q.U.001 publicada en Registro Oficial 289 del 2004, en cuanto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
8. La Compañía ha cumplido con todas las disposiciones de tipo legal vigentes en el país, satisfaciendo todos los requerimientos de las entidades de control cuando las circunstancias así lo han requerido y en otros casos sujetándose a todos los requisitos de cumplimiento obligatorio.
9. De acuerdo a las Resoluciones Nos. 08.G.DSC.010 y SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 20 de noviembre de 2008 y el 12 de enero de 2011, respectivamente, INDUSTRIAS PACHAMAMA S.A. al haberse constituido en el año 2015 y al cumplir con las condiciones establecidas en las resoluciones antes mencionadas, preparó sus estados financieros bajo NIIF para PYMES desde el inicio de sus operaciones.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles por la confianza brindada para el desempeño de mis actividades.

Atentamente,



**Ottayver Cadena Moreno**  
**Gerente General**  
**INDUSTRIAS PACHAMAMA S.A.**